ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Santiago de Cali, enero del 2022.

Señor (a)
OMAIRA MORENO ROMERO
Calle 42 # 51 esquina Apto brisas del Limonar
Cali - Valle

Asunto: Invitación a presentar documentación para celebrar contrato de prestación de servicios persona natural

El Municipio de Santiago de Cali – Secretaría de Salud Pública - está interesado en contratar una persona natural que ofrezca condiciones de experiencia e idoneidad, para Prestar servicios profesionales en el Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Salud Pública, desarrollando acciones de implementación de los lineamientos de la política de participación social en salud en desarrollo del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD EN SANTIAGO DE CALI con FICHA BP 26002761"-

Agradezco enviar la documentación requerida dentro de los dos (02) días hábiles siguientes al recibo de la presente, consignando su aceptación frente a las condiciones contenidas en los estudios previos, incluyendo el valor del contrato a celebrar discriminando el valor y porcentaje del IVA si hay lugar a su cobro.

Los documentos que debe presentar son los siguientes:

- Hoja de vida formato único persona natural del DAFP (SIGEP): www.sigep.gov.co.
- Formulario de información de personas naturales para clasificación tributaria.
- Copia registro único tributario (RUT) actualizado.
- Copia de la Cédula de Ciudadanía. (Ampliada 150%).
- Copia Libreta Militar (varones 18 -50 años cuando a ello haya lugar).
- Copia Tarjeta o matricula Profesional cuando aplique, además de: a) Registro Profesional de la Secretaría de Salud Departamental para las disciplinas de las áreas de la Salud; b) Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Consejo Superior de la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Judicatura para Abogados; c) Certificado de Junta Central de Contadores, con vigencia de tres meses.

- Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación. Ingresar a la página Web: www.procuraduria.gov.co. Se debe aportar el Certificado expedido por la Procuraduría mas no el formato de Consulta de Antecedentes Disciplinarios, debido a que este documento es el que se solicita para a suscribir un contrato de Prestación de servicios.
- Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República. Ingresar a la página Web: www.contraloriagen.gov.co.
- Certificado de Antecedentes Judiciales. Policía Nacional. Ingresar a la página Web: www.policia.gov.co.
- Certificado de medidas correctivas del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional de Colombia.
- Prueba de afiliación o certificado de afiliación al Sistema general de seguridad social, vigente.
- Planilla de pago de los aportes realizado al Sistema General de Seguridad Social, vigente.
- Certificación de Experiencia laboral, que contenga como mínimo el nombre de la empresa, cargo u objeto y duración.
- Diplomas y actas de grado (Bachiller, Técnico, Tecnólogo, Pregrado y Postgrado) o Certificados de estudios.
- Copia simple de certificado de aptitud laboral.
- Copia simple del Certificado de Cuenta Bancaría, donde se registre la información: Nombre del futuro contratista, Número de cédula de ciudadanía, Nombre de la entidad financiera, Número de la cuenta bancaria.

Atentamente,

MIYERLANDI TORRES AGREDO
Secretaria de Salud Pública

Proyectó aspectos Jurídicos: Patricia Gómez Benjumea – Abogada Contratista grupo gestión contractual
Revisó aspectos jurídicos – Kelly Johana Angulo Marín / Grupo Jurídico/ Martin Vicente Moldón Lozano – Contratista
Reviso: María Johanna Orozco - Jefe de Unidad de Apoyo a la gestión
Aprobó: Miyerlandi Torres Agredo – Secretaria de Salud Publica

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.